

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900007625
Fecha de solicitud	06/03/2025
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Valeria Campuzano G

Detalle de la Solicitud

	Se adjunta archivo en Word de la solicitud "CUALITATIVA-TRIBUNALES".
Información requerida	Adicionalmente se agregan los datos de contacto del peticionario en caso de cualquier duda o inquietud.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	28/03/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/03/2025
Incompetencia	3 días hábiles	11/03/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Folio PNT: 271473900007625
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/076/2025
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/293/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 28 de marzo de 2025.

CUENTA: Con los oficios SGCJ/PJE/424/2025, TSJ/OM/051/2025, TSJ/DTIC/228/2025, TSJ/TJ/CCP/066/2025, TSJ/DCS/052/2025, 206/2025, CEJ/352/2025, 5765/2025, signados por el Lic. Álvaro Jesús Sastré González, Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura, el Lic. Jorge Priego Sánchez Titular de la Unidad de Planeación, el Lic. Elvis Pereyra Culebro, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Lic. Rubí Larios Rodríguez Coordinadora de Control Presupuestal, el Lic. Paolo Miguel Orrico Julien Director de Comunicación Social, el Lic. Carlos Julián Ocaña Hernández Director General de la Administración del Sistema Procesal Penal, Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Tabasco, la Mtra. María Valeriana Magdonel Isidro Directora del Centro de Especialización Judicial, y por la Lic. María Elvia Morán Peralta Secretaria General de Acuerdos, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900007625**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900007625**, recibida el SEIS de marzo de dos mil veinticinco a las CERO horas con TREINTA Y DOS minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: **“...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte “Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México”.**

1) **¿Existe algún Órgano de consolidación del sistema de justicia penal ante el cual los(as) representantes del Poder Judicial hayan sido convocados para ser parte activa de la toma de decisiones relacionadas con la consolidación del sistema de justicia penal (SJP)? (Sí o No). Favor de nombrarla**

a) **¿Con qué periodicidad se reúnen con los(as) representantes de las demás instituciones del SJP?**

b) **¿Existen acuerdos y/o documentos de resultados públicos de dicha coordinación durante el año 2024? (Sí o No). Favor de proporcionarlos para su análisis; en caso de no existir, proporcionar un listado lo más exhaustivo que sea posible.**



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

- 2) ¿Se alinean las obligaciones, metas u objetivos del Poder Judicial al Plan Estatal/Nacional de Desarrollo en temas relacionados con la justicia penal? (Sí o No). Favor de especificar en qué parte (o partes) del Plan están contenidos y otorgar acceso al plan.
- 3) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan a través del cual estableció metas, objetivos y estrategias para el año 2024? Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.
- 4) ¿Cuáles son los principales objetivos institucionales y cómo se miden los progresos hacia ellos? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.
- 5) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan de consolidación del SJP? (Sí o No). Por plan de consolidación nos referimos a mejoras en temas tales como infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad, coordinación interinstitucional, entre otros. Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.
- 6) ¿Cuáles son las políticas institucionales que buscan optimizar los resultados de la impartición de justicia en materia penal? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.
- 7) ¿Cómo se implementan y evalúan las políticas de la pregunta anterior en la práctica? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.
- 8) ¿El Poder Judicial cuenta con algún sistema informático de registro y procesamiento de información en materia penal? (Sí o No).
 - a) El sistema de información y registro genera un número único de causa penal (NUC)? (Sí o No);
 - b) En caso afirmativo, ¿se trata de un número único compartido con otras instituciones que permita la trazabilidad de la causa penal? (Sí o No);
 - c) ¿El sistema de información y registro genera información estadística en materia penal acerca del estatus procesal de todas aquellas causas penales gestionadas durante un año dado tanto por causa penal como por persona imputada? (Sí o No);
 - d) ¿El sistema tiene funcionalidades de un sistema de gestión? (Sí o No);
 - e) En caso de no contar con tal sistema de información y registro para el procesamiento de datos estadísticos en materia penal, ¿cuál es el mecanismo que utiliza el Poder Judicial para el registro de la información? Proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible;

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

f) ¿El sistema de información y registro permite la interconexión con otras instituciones del SJP (Institución de Seguridad Pública, Procuraduría/Fiscalía General de Justicia, Defensoría Pública, Umeca, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Sistema Penitenciario)? (Sí o No). Favor de indicar las instituciones que tienen tal acceso.

9) Presupuesto total aprobado y ejercido por el Poder Judicial del Estado tanto para el 2023 como 2024.

Año	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
2023	\$0.00	\$0.00
2024	\$0.00	\$0.00

10) Presupuesto total aprobado y ejercido por el Poder Judicial para desempeñar funciones relacionadas estrictamente con la materia penal tanto para el 2023 como 2024.

Año	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
2023	\$0.00	\$0.00
2024	\$0.00	\$0.00

11) ¿El Poder Judicial cuenta con una página web propia donde difunde información relativa a su operación y de interés público para la ciudadanía en general? (Sí o No). De haber sido el caso, favor de proporcionar el vínculo de la página web.

12) ¿El Poder Judicial cuenta con una página web o micrositio propio donde difunde información relativa a las sentencias emitidas en materia penal? (Sí o No). En caso afirmativo, favor de proporcionar el vínculo de la página web o micrositio.

13) ¿La ley orgánica del Poder Judicial o cualquier otra que sea la normativa que lo regula establece alguna obligación de colaboración o rendición de cuentas con la sociedad civil? (Sí o No). Especificar normas y artículos.

14) ¿Durante el año de 2024 se llevaron a cabo actividades en colaboración con la sociedad civil? (Sí o No). De haber sido el caso, enlistar todas aquellas actividades que fueron realizadas.

15) ¿Existen mecanismos de distribución de cargas de trabajo, programación y asignación de audiencias en materia penal? (Sí o No). Favor de proporcionar

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

a) **¿Se cuenta con información sobre las principales causas de diferimiento de audiencias durante 2024 y las medidas específicas adoptadas para reducir el porcentaje de diferimientos? Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.**

16) **¿El Poder Judicial cuenta con alguna política institucional para la gestión judicial? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.**

17) **Con motivo de la entrada en vigor de la reforma judicial, ¿se cuenta con un plan de transición que considere al personal jurisdiccional de nuevo ingreso electo mediante voto popular, en términos del impacto que este relevo tendrá en la gestión o tramitación de las causas penales?**

18) **¿Existe mecanismos o criterios de priorización para el agendamiento de audiencias y/o la sustanciación de causas penales? Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible. En caso que existan políticas internas para brindar un tratamiento diferenciado a las causas penales favor de indicarlo.**

a) **¿Cuáles son los criterios utilizados para determinar la prioridad de una causa penal o petición de audiencia?**

b) **¿Cómo se miden los resultados de estos esfuerzos?**

19) **¿La institución cuenta con un Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (OEMASC)? De ser el caso, favor de especificar:**

a) **Número total de personas facilitadoras adscritas al órgano (desagregar por sexo):**

Total	Hombres	Mujeres	Vacantes
			(si es que hubo)

20) **¿El Poder Judicial cuenta con algún plan de capacitación teórico-práctica para cada función jurisdiccional (juez de control de garantías, tribunal de enjuiciamiento y jueces especializados en ejecución penal)? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.**



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

21) ¿La ley orgánica del Poder Judicial o alguna otra norma contempla el servicio profesional de carrera o carrera judicial para las personas servidoras públicas en materia penal? (Sí o No). Especificar normas y artículos.

a) ¿El servicio profesional de carrera o carrera judicial se encuentra vigente y operando? (Sí o No). En caso de respuesta afirmativa, proporcionar evidencia (convocatoria de concurso, resultados de concursos, promociones, etc.)

b) ¿Qué módulos de la carrera judicial se encuentran operando (por ejemplo, selección, ingreso, formación, evaluación, incentivos, etc.)? Proporcionar una descripción manual en términos generales.

c) ¿Qué adecuaciones se han realizado a la carrera judicial con motivo de la entrada en vigor de la reciente reforma judicial?

22) Número de concursos realizados durante el 2024 para el ingreso de jueces y magistrados en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	Tipo de concursos	Total
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	
	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	

23) Número de concursos realizados durante el 2024 para la permanencia de jueces y magistrados en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	<i>Tipo de concursos</i>	<i>Total</i>
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	
	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	

24) Número de concursos realizados durante el 2024 para la promoción de jueces y magistrados en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	<i>Tipo de concursos</i>	<i>Total</i>
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	

25) ¿El Poder Judicial cuenta con criterios para la evaluación del desempeño de las personas juzgadoras? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

26) ¿El Poder Judicial cuenta con criterios para la separación, remoción, baja, cese, rotación, cambio de adscripción o modificación de las condiciones laborales? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

27) ¿El Poder Judicial cuenta con mecanismos accesibles, efectivos y seguros para impugnar o combatir las resoluciones arriba descritas, interponer quejas o denunciar irregularidades por parte de los operadores? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

28) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan o programa anticorrupción? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

29) Proporcionar la normatividad que regula al sistema de responsabilidades del personal jurisdiccional en vigor al cierre del año 2024.

a) Indique si este sistema de responsabilidades ha sufrido adecuaciones con motivo de la reciente reforma judicial.

30) Número de quejas o denuncias administrativas que fueron interpuestas durante el año 2024 en contra de personal sustantivo (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial, por tipo de cargo:

Magistrado(a)	
Juez o jueza	
Secretario(a)	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Actuaria y/o notificadora(or)	
Secretario(a) de estudio y cuenta y/o proyectista	
Oficial judicial	
Otras personas servidores de carrera judicial	
Total	

31) Número de quejas o denuncias administrativas existentes al inicio del año 2024 en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Magistrado(a)	
Juez o jueza	
Secretario(a)	
Actuaria y/o notificadora(or)	
Secretario(a) de estudio y cuenta y/o proyectista	
Oficial judicial	
Otras personas servidores de carrera judicial	
Total	

32) Número de quejas o denuncias administrativas concluidas al cierre del año 2024 en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial, en las que se determinó la existencia de una responsabilidad o falta:

Magistrado(a)	
Juez o jueza	
Secretario(a)	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Actuaria y/o notificadora(or)	
Secretario(a) de estudio y cuenta y/o proyectista	
Oficial judicial	
Otras personas servidores de carrera judicial	
Total	

33) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas no graves fueron impuestas tanto por el pleno del Consejo de la Judicatura como por el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado/Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Tipo de falta no grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Negligencia administrativa	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial y/o de intereses	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Violación a las leyes y normatividad presupuestaria	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Otras faltas no graves	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	

34) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas graves fueron impuestas sanciones tanto por el pleno del Consejo de la Judicatura como por el pleno del Poder Judicial, con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Tipo de falta grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Abuso de funciones	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Actuación bajo conflicto de interés	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Cohecho	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Contratación indebida	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Desvío de recursos públicos	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Encubrimiento	Suspensión de empleo	
	Destitución	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	<i>Inhabilitación temporal</i>	
	<i>Sanción económica</i>	
	<i>Otro tipo de sanción administrativa</i>	
<i>Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés</i>	<i>Suspensión de empleo</i>	
	<i>Destitución</i>	
	<i>Inhabilitación temporal</i>	
	<i>Sanción económica</i>	
	<i>Otro tipo de sanción administrativa</i>	
<i>Obstrucción de justicia</i>	<i>Suspensión de empleo</i>	
	<i>Destitución</i>	
	<i>Inhabilitación temporal</i>	
	<i>Sanción económica</i>	
	<i>Otro tipo de sanción administrativa</i>	
<i>Peculado</i>	<i>Suspensión de empleo</i>	
	<i>Destitución</i>	
	<i>Inhabilitación temporal</i>	
	<i>Sanción económica</i>	
	<i>Otro tipo de sanción administrativa</i>	
<i>Tráfico de influencias</i>	<i>Suspensión de empleo</i>	
	<i>Destitución</i>	
	<i>Inhabilitación temporal</i>	
	<i>Sanción económica</i>	
	<i>Otro tipo de sanción administrativa</i>	
<i>Utilización indebida de</i>	<i>Suspensión de empleo</i>	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

información	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Simulación del acto jurídico	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Nepotismo	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Otras faltas graves	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	

“2025, Año de la Mujer Indígena”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

35) Número de circunscripciones territoriales - ya sea regiones, circuitos, distritos judiciales, o bien, partidos judiciales - en los cuales desplegó su operación en materia penal el Poder Judicial al cierre del 2024 (si no aplica, señalar "No aplica"):

Total de regiones	
Total de circuitos	
Total de distritos judiciales	
Total de partidos judiciales	
Total	

36) Número total de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar procesos penales que involucraron personas adultas imputadas.

Total	
--------------	--

37) Número de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucraron personas adultas imputadas. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

Primera instancia	
Segunda instancia	
De ejecución	
Del sistema para adolescentes	
Otras (especificar)	Favor de generar tantas filas como resulten necesarias para especificar el tipo de salas en materia penal con las que contó al cierre del 2024 el Poder Judicial.
Total	

NOTA: La suma de las cantidades registradas en la tabla debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior (24), toda vez que una sala



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

de audiencias pudo haber sido destinada para el uso indistinto de diversas instancias de la materia penal.

38) ¿Los juzgados o tribunales de enjuiciamiento (o juicio oral) son unipersonales o tripartitas? Especificar cuántos son y cómo se encontraron geográficamente distribuidos en el Estado al cierre del 2024.

39) ¿Durante 2024 el Poder Judicial invirtió en infraestructura? (Sí o No). Por infraestructura nos referimos a instalaciones físicas, sistemas y equipamiento requeridos para la adecuada provisión de servicios públicos. Favor de proporcionar información al respecto:

40) ¿El Poder Judicial cuenta con un modelo de gestión para la recepción, asignación, trámite y conclusión de las causas penales gestionadas? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

41) ¿Cuál es el proceso o flujo de trabajo para la gestión de causas penales desde su inicio hasta su resolución? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

42) ¿Cómo se asignan y distribuyen las causas penales entre los diferentes jueces o instancias? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

43) ¿Existe algún sistema o metodología para priorizar o agilizar causas penales dentro del proceso de gestión judicial? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

44) ¿Se utilizan tecnologías específicas para optimizar la gestión y seguimiento de casos penales? ¿Cuáles? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

45) Número de órganos jurisdiccionales y personal sustantivo adscrito en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucraron personas adultas imputadas. Desagregar por el siguiente orden y criterios (si no aplica, señalar "NA"):

Tipo de órgano jurisdiccional en materia penal	Total de órganos jurisdiccionales	Total de magistrados adscritos al órgano	Total de jueces adscritos al órgano
Penal con funciones de control o de garantías			

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Penal con funciones de enjuiciamiento			
Penal en segunda instancia			
Ejecución de sanciones			
De extinción de dominio			
Otros			

46) ¿Se cuenta con un plan de seguimiento diferenciado para aquellas personas privadas de su libertad bajo prisión preventiva (ya sea oficiosa o justificada)? (Sí o No). En particular, sobre cuestiones tales como el monitoreo del tiempo que lleva una determinada persona bajo ésta medida cautelar, el cumplimiento del tiempo máximo de dicha medida (2 años), o incluso, si se prevé el hecho de que se encuentren en un espacio distinto a aquellas personas quienes se encuentran cumplimentando una sentencia. Si lo anterior se encuentra descrito en algún tipo de documentación, favor de proporcionarla, de lo contrario, ofrecer una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

Reforma judicial

47) ¿El Poder Judicial ha asignado una partida presupuestaria específica para la implementación de la reforma judicial durante el año 2025?

48) ¿Qué porcentaje del presupuesto total del Poder Judicial está destinado a la implementación de esta reforma?

49) ¿Se cuenta con un instrumento de política pública para la implementación de la reforma judicial? De ser así, proporcionarlo.

50) ¿Se prevé la reasignación o readscripción de recursos adicionales (humanos y/o materiales) para la implementación de la reforma al Poder Judicial?, Si es así, ¿cuáles y de qué forma?

51) ¿Como se realizará la certificación o la capacitación del personal jurisdiccional que resulte electo con motivo de la elección extraordinaria por voto popular de cargos del Poder Judicial?

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

a) **¿Qué áreas del Poder Judicial o de actores externos estarán involucrados en la capacitación del personal?**

FINALMENTE, AGRADECEMOS DE ANTEMANO TODAS SUS GESTIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ATENDER NUESTRA SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA, NUESTROS DATOS DE CONTACTO SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN PARA ATENDER CUALQUIER ACLARACIÓN E INQUIETUD...(sic)...". Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Los oficios de respuesta que se proporcionan se describen a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	SGCJ/PJE/424/2025	Consejo de la Judicatura	Lic. Álvaro Jesús Sastré González,
2	TSJ/OM/051/2025	Unidad de Planeación	Lic. Jorge Priego Sánchez
3	TSJ/DTIC/228/2025	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Lic. Elvis Pereyra Culebro
4	TSJ/TJ/CCP/066/2025	Control Presupuestal	Lic. Rubí Larios Rodríguez
5	TSJ/DCS/052/2025	Comunicación Social	Lic. Paolo Miguel Orrico Julien
6	206/2025	Dirección General de la Administración del Sistema Procesal Penal, Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Tabasco	Lic. Carlos Julián Ocaña Hernández
7	CEJ/352/2025	Centro de Especialización Judicial	Mtra. María Valeriana Magdonel Isidro



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

8	5765/2025	Secretaría General de Acuerdos	Lic. María Elvia Morán Peralta
---	-----------	-----------------------------------	--------------------------------

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio SO/003/2017, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

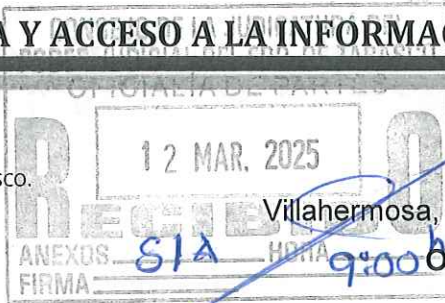
CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Dra. Libertad Blanco Morales, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 28 de marzo de 2025, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900007625. -----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/228/2025

ALVARO JESÚS SASTRE GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México".

1) ¿Existe algún Órgano de consolidación del sistema de justicia penal ante el cual los(as) representantes del Poder Judicial hayan sido convocados para ser parte activa de la toma de decisiones relacionadas con la consolidación del sistema de justicia penal (SJP)? (Sí o No). Favor de nombrarla

a) ¿Con qué periodicidad se reúnen con los(as) representantes de las demás instituciones del SJP?

b) ¿Existen acuerdos y/o documentos de resultados públicos de dicha coordinación durante el año 2024? (Sí o No). Favor de proporcionarlos para su análisis; en caso de no existir, proporcionar un listado lo más exhaustivo que sea posible.

2) ¿Se alinean las obligaciones, metas u objetivos del Poder Judicial al Plan Estatal/Nacional de Desarrollo en temas relacionados con la justicia penal? (Sí o No). Favor de especificar en qué parte (o partes) del Plan están contenidos y otorgar acceso al plan.

(...)

5) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan de consolidación del SJP? (Sí o No). Por plan de consolidación nos referimos a mejoras en temas tales como infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad, coordinación interinstitucional, entre otros. Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.

6) ¿Cuáles son las políticas institucionales que buscan optimizar los resultados de la impartición de justicia en materia penal? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

7) ¿Cómo se implementan y evalúan las políticas de la pregunta anterior en la práctica? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

(...)

16) ¿El Poder Judicial cuenta con alguna política institucional para la gestión judicial? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

17) Con motivo de la entrada en vigor de la reforma judicial, ¿se cuenta con un plan de transición que considere al personal jurisdiccional de nuevo ingreso electo mediante voto popular, en términos del impacto que este relevo tendrá en la gestión o tramitación de las causas penales?

(...)

19) ¿La institución cuenta con un Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (OEMASC)?

(...)

21) ¿La ley orgánica del Poder Judicial o alguna otra norma contempla el servicio profesional de carrera o carrera judicial para las personas servidoras públicas en materia penal? (Sí o No). Especificar normas y artículos.

a) ¿El servicio profesional de carrera o carrera judicial se encuentra vigente y operando? (Sí o No). En caso de respuesta afirmativa, proporcionar evidencia (convocatoria de concurso, resultados de concursos, promociones, etc.)

b) ¿Qué módulos de la carrera judicial se encuentran operando (por ejemplo, selección, ingreso, formación, evaluación, incentivos, etc.)? Proporcionar una descripción manual en términos generales.

c) ¿Qué adecuaciones se han realizado a la carrera judicial con motivo de la entrada en vigor de la reciente reforma judicial?

22) Número de concursos realizados durante el 2024 para el ingreso de jueces (...) en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	Tipo de concursos	Total
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	
	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Total	
--	--------------	--

23) Número de concursos realizados durante el 2024 para la permanencia de jueces (...) en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	Tipo de concursos	Total
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	
	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	

24) Número de concursos realizados durante el 2024 para la promoción de jueces (...) en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	Tipo de concursos	Total
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	
	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	

25) ¿El Poder Judicial cuenta con criterios para la evaluación del desempeño de las personas juzgadas? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

respecto o, en su defecto, proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

26) ¿El Poder Judicial cuenta con criterios para la separación, remoción, baja, cese, rotación, cambio de adscripción o modificación de las condiciones laborales? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

27) ¿El Poder Judicial cuenta con mecanismos accesibles, efectivos y seguros para impugnar o combatir las resoluciones arriba descritas, interponer quejas o denunciar irregularidades por parte de los operadores? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

28) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan o programa anticorrupción? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

29) Proporcionar la normatividad que regula al sistema de responsabilidades del personal jurisdiccional en vigor al cierre del año 2024.

a) Indique si este sistema de responsabilidades ha sufrido adecuaciones con motivo de la reciente reforma judicial.

30) Número de quejas o denuncias administrativas que fueron interpuestas durante el año 2024 en contra de personal sustantivo (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial, por tipo de cargo:

Magistrado(a)	
Juez o jueza	
Secretario(a)	
Actuaria y/o notificadora(or)	
Secretario(a) de estudio y cuenta y/o proyectista	
Oficial judicial	
Otras personas servidores de carrera judicial	
Total	

31) Número de quejas o denuncias administrativas existentes al inicio del año 2024 en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Magistrado(a)	
---------------	--

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Juez o jueza	
Secretario(a)	
Actuaria y/o notificadora(or)	
Secretario(a) de estudio y cuenta y/o proyectista	
Oficial judicial	
Otras personas servidores de carrera judicial	
Total	

32) Número de quejas o denuncias administrativas concluidas al cierre del año 2024 en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial, en las que se determinó la existencia de una responsabilidad o falta:

<u>Magistrado(a)</u>	
<u>Juez o jueza</u>	
<u>Secretario(a)</u>	
<u>Actuaria y/o notificadora(or)</u>	
<u>Secretario(a) de estudio y cuenta y/o proyectista</u>	
<u>Oficial judicial</u>	
<u>Otras personas servidores de carrera judicial</u>	
<u>Total</u>	

33) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas no graves fueron impuestas tanto por el pleno del Consejo de la Judicatura (...), con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Tipo de falta no grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Negligencia	Amonestación pública	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

administrativa	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial y/o de intereses	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
Violación a las leyes y normatividad presupuestaria	Otro tipo de sanción administrativa	
	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte	Otro tipo de sanción administrativa	
	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
Otras faltas no graves	Otro tipo de sanción administrativa	
	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Otro tipo de sanción administrativa	
--	--	--

34) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas graves fueron impuestas sanciones tanto por el pleno del Consejo de la Judicatura (...), con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Tipo de falta grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Abuso de funciones	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Actuación bajo conflicto de interés	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Cohecho	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Contratación indebida	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Desvío de recursos públicos	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Encubrimiento	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Obstrucción de justicia	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Peculado	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Tráfico de influencias	Suspensión de empleo	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Utilización indebida de información	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
Simulación del acto jurídico	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
	Suspensión de empleo	
Nepotismo	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
Violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana	Otro tipo de sanción administrativa	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Otras faltas graves	Suspensión de empleo	
	Destitución	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	

35) Número de circunscripciones territoriales - va sea regiones, circuitos, distritos judiciales, o bien, partidos judiciales - en los cuales desplegó su operación en materia penal el Poder Judicial al cierre del 2024 (si no aplica, señalar "No aplica"):

Total de regiones	
Total de circuitos	
Total de distritos judiciales	
Total de partidos judiciales	
Total	

(...)

38) ¿Los juzgados o tribunales de enjuiciamiento (o juicio oral) son unipersonales o tripartitas? Especificar cuántos son y cómo se encontraron geográficamente distribuidos en el Estado al cierre del 2024.

(...)

45) Número de órganos jurisdiccionales y personal sustantivo adscrito en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucraron personas adultas imputadas. Desagregar por el siguiente orden y criterios (si no aplica, señalar "NA"):

Tipo de órgano jurisdiccional en materia penal	Total de órganos jurisdiccionales	Total de magistrados adscritos al órgano	Total de jueces adscritos al órgano
Penal con funciones de control o de garantías			
Penal con funciones de enjuiciamiento			
Penal en segunda instancia			
Ejecución de			

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

sanciones			
De extinción de dominio			
Otros			

(...)

49) ¿Se cuenta con un instrumento de política pública para la implementación de la reforma judicial? De ser así, proporcionarlo.

50) ¿Se prevé la reasignación o readscripción de recursos adicionales (humanos y/o materiales) para la implementación de la reforma al Poder Judicial?, Si es así, ¿cuáles y de qué forma?

51) ¿Como se realizará la certificación o la capacitación del personal jurisdiccional que resulte electo con motivo de la elección extraordinaria por voto popular de cargos del Poder Judicial?

a) ¿Qué áreas del Poder Judicial o de actores externos estarán involucrados en la capacitación del personal?... (sic)..."

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA**



C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/229/2025

ABRAHAM JORGE PRIEGO SANCHEZ
UNIDAD DE PLANEACION Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2024**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México".

(...)

2) ¿Se alinean las obligaciones, metas u objetivos del Poder Judicial al Plan Estatal/Nacional de Desarrollo en temas relacionados con la justicia penal? (Sí o No). Favor de especificar en qué parte (o partes) del Plan están contenidos y otorgar acceso al plan.

3) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan a través del cual estableció metas, objetivos y estrategias para el año 2024? Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.

4) ¿Cuáles son los principales objetivos institucionales y cómo se miden los progresos hacia ellos? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

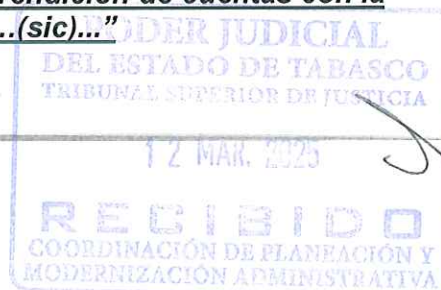
5) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan de consolidación del SJP? (Sí o No). Por plan de consolidación nos referimos a mejoras en temas tales como infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad, coordinación interinstitucional, entre otros. Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.

6) ¿Cuáles son las políticas institucionales que buscan optimizar los resultados de la impartición de justicia en materia penal? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

(...)

13) ¿La ley orgánica del Poder Judicial o cualquier otra que sea la normativa que lo regula establece alguna obligación de colaboración o rendición de cuentas con la sociedad civil? (Sí o No). Especificar normas y artículos...(sic)..."

"2025, Año de la Mujer Indígena"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA



C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/230/2025

ELVIS PEREYRA CULEBRO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

“...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte “Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México”.

(...)

8) ¿El Poder Judicial cuenta con algún sistema informático de registro y procesamiento de información en materia penal? (Sí o No).

a) El sistema de información y registro genera un número único de causa penal (NUC)? (Sí o No);

b) En caso afirmativo, ¿se trata de un número único compartido con otras instituciones que permita la trazabilidad de la causa penal? (Sí o No);

c) ¿El sistema de información y registro genera información estadística en materia penal acerca del estatus procesal de todas aquellas causas penales gestionadas durante un año dado tanto por causa penal como por persona imputada? (Sí o No);

d) ¿El sistema tiene funcionalidades de un sistema de gestión? (Sí o No);

e) En caso de no contar con tal sistema de información y registro para el procesamiento de datos estadísticos en materia penal, ¿cuál es el mecanismo que utiliza el Poder Judicial para el registro de la información? Proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible;

f) ¿El sistema de información y registro permite la interconexión con otras instituciones del SJP (Institución de Seguridad Pública, Procuraduría/Fiscalía General de Justicia, Defensoría Pública, Umeca, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Sistema Penitenciario)? (Sí o No). Favor de indicar las instituciones que tienen tal acceso.

(...)

11) ¿El Poder Judicial cuenta con una página web propia donde difunde información relativa a su operación y de interés público para la ciudadanía en general? (Sí o No). De haber sido el caso, favor de proporcionar el vínculo de la página web.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

12) ¿El Poder Judicial cuenta con una página web o micrositio propio donde difunde información relativa a las sentencias emitidas en materia penal? (Sí o No). En caso afirmativo, favor de proporcionar el vínculo de la página web o micrositio...(sic)...”

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales, solo informar el dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA**



C.p. Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/231/2025

RUBI LARIOS RODRIGUEZ
COORDINADORA DE CONTROL PRESUPUESTAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México".

(...)

9) Presupuesto total aprobado y ejercido por el Poder Judicial del Estado tanto para el 2023 como 2024.

Año	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
2023	\$0.00	\$0.00
2024	\$0.00	\$0.00

10) Presupuesto total aprobado y ejercido por el Poder Judicial para desempeñar funciones relacionadas estrictamente con la materia penal tanto para el 2023 como 2024.

Año	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
2023	\$0.00	\$0.00
2024	\$0.00	\$0.00

(...)

39) ¿Durante 2024 el Poder Judicial invirtió en infraestructura? (Sí o No). Por infraestructura nos referimos a instalaciones físicas, sistemas y equipamiento requeridos para la adecuada provisión de servicios públicos.

(...)

47) ¿El Poder Judicial ha asignado una partida presupuestaria específica para la implementación de la reforma judicial durante el año 2025?

48) ¿Qué porcentaje del presupuesto total del Poder Judicial está destinado a la implementación de esta reforma?... (sic)...

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales, solo informar el dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA**



C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/232/2025

PAOLO MIGUEL ORRICO JULIEN
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México".

(...)

14) ¿Durante el año de 2024 se llevaron a cabo actividades en colaboración con la sociedad civil? (Sí o No). De haber sido el caso, enlistar todas aquellas actividades que fueron realizadas...(sic)..."

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales, solo informar el dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA



C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/233/2025

LIC. CARLOS JULIÁN OCAÑA HERNÁNDEZ
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PROCESAL, PENAL
ACUSATORIO Y ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

“...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte “Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México”.

(...)

15) ¿Existen mecanismos de distribución de cargas de trabajo, programación y asignación de audiencias en materia penal? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

a) ¿Se cuenta con información sobre las principales causas de diferimiento de audiencias durante 2024 y las medidas específicas adoptadas para reducir el porcentaje de diferimientos? Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

(...)

18) ¿Existe mecanismos o criterios de priorización para el agendamiento de audiencias y/o la sustanciación de causas penales? Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible. En caso que existan políticas internas para brindar un tratamiento diferenciado a las causas penales favor de indicarlo.

a) ¿Cuáles son los criterios utilizados para determinar la prioridad de una causa penal o petición de audiencia?

b) ¿Cómo se miden los resultados de estos esfuerzos?

(...)

36) Número total de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar procesos penales que involucraron personas adultas imputadas.

(Salas de Audiencias: Espacio físico en el cual se realizan aquellos actos públicos en los cuales la persona titular del órgano jurisdiccional escucha y toma conocimiento de las pretensiones de las partes, instruye el proceso, escucha los alegatos y emite su sentencia)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

37) Número de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucraron personas adultas imputadas. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

Primera instancia	
De ejecución	
Del sistema para adolescentes	
Otras (especificar)	Favor de generar tantas filas como resulten necesarias para especificar el tipo de salas en materia penal con las que contó al cierre del 2024 el Poder Judicial.
Total	

(...)

40) ¿El Poder Judicial cuenta con un modelo de gestión para la recepción, asignación, trámite y conclusión de las causas penales gestionadas? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

41) ¿Cuál es el proceso o flujo de trabajo para la gestión de causas penales desde su inicio hasta su resolución? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

42) ¿Cómo se asignan y distribuyen las causas penales entre los diferentes jueces o instancias? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

43) ¿Existe algún sistema o metodología para priorizar o agilizar causas penales dentro del proceso de gestión judicial? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

44) ¿Se utilizan tecnologías específicas para optimizar la gestión y seguimiento de casos penales? ¿Cuáles? Favor de proporcionar una descripción lo más detallada posible.

(...)

46) ¿Se cuenta con un plan de seguimiento diferenciado para aquellas personas privadas de su libertad bajo prisión preventiva (ya sea oficiosa o justificada)? (Sí o No). En particular, sobre cuestiones tales como el monitoreo del tiempo que lleva una determinada persona bajo ésta medida cautelar, el cumplimiento del tiempo máximo de dicha medida (2 años), o incluso, si se prevé el hecho de que se encuentren en un espacio distinto a aquellas personas quienes se encuentran cumplimentando una sentencia. Si lo anterior se encuentra descrito en algún tipo de documentación, favor de proporcionarla, de lo contrario, ofrecer una descripción lo más exhaustiva que sea posible...(sic)...”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales, solo informar el dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA



C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/234/2025

MTRA. MARÍA VALERIANA MACDONEL ISIDRO
DIRECTORA DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México".

(...)

20) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan de capacitación teórico-práctica para cada función jurisdiccional (juez de control de garantías, tribunal de enjuiciamiento y jueces especializados en ejecución penal)? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible...(sic)..."

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales, solo informar el dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA



C.p. Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, marzo 11 de 2025.

MARIA ELVIA MORAN PERALTA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.



De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/076/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México".

(...)

22) Número de concursos realizados durante el 2024 para el ingreso de (...) magistrados en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	<i>Tipo de concursos</i>	<i>Total</i>
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	
	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

23) Número de concursos realizados durante el 2024 para la permanencia de (...) magistrados en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	<i>Tipo de concursos</i>	<i>Total</i>
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	
	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	

24) Número de concursos realizados durante el 2024 para la promoción de (...) magistrados en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	<i>Tipo de concursos</i>	<i>Total</i>
Concursos realizados	Concursos internos	
	Concursos abiertos	
	Total	
Personas participantes	Hombres	
	Mujeres	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Total	
Personas ganadoras	Hombres	
	Mujeres	
	Total	

(...)

33) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas no graves fueron impuestas tanto por (...) el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Tipo de falta no grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Negligencia administrativa	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial y/o de intereses	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Violación a las leyes y normatividad presupuestaria	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Otras faltas no graves	Amonestación pública	
	Amonestación privada	
	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Otro tipo de sanción administrativa	

34) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas graves fueron impuestas sanciones tanto por (...) el pleno del Poder Judicial, con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial:

Tipo de falta grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Abuso de funciones	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Actuación bajo conflicto de interés	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Cohecho	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Contratación indebida	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Desvío de recursos públicos	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Encubrimiento	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Otro tipo de sanción administrativa	
Obstrucción de justicia	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Peculado	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Tráfico de influencias	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Utilización indebida de información	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Simulación del acto jurídico	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
 Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
 Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Otro tipo de sanción administrativa	
Nepotismo	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	
Otras faltas graves	Suspensión de empleo	
	Destitución	
	Inhabilitación temporal	
	Sanción económica	
	Otro tipo de sanción administrativa	

(...)

36) Número total de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar procesos penales que involucraron personas adultas imputadas.

(Salas de Audiencias: Espacio físico en el cual se realizan aquellos actos públicos en los cuales la persona titular del órgano jurisdiccional escucha y toma conocimiento de las pretensiones de las partes, instruye el proceso, escucha los alegatos y emite su sentencia)

37) Número de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucraron personas adultas imputadas. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

Segunda instancia	
Otras (especificar)	Favor de generar tantas filas como resulten necesarias para especificar el tipo de salas en materia penal con las que contó al cierre del 2024 el Poder Judicial.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,

Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Total	
--------------	--

...(sic)...

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **19 de marzo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales, solo informar el dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA**



C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Oficio: SGCJ/PJE/424/2025
Asunto: Respuesta a solicitud

Villahermosa, Tabasco, a 26 de marzo de 2025.

Libertad Blanco Morales

Directora de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.

Presente.

Por medio del presente y en atención a su oficio TSJ/UT/228/2025, derivado de la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/076/2025, me permito informarle lo siguiente; en ese mismo sentido se rinde respuesta:

"...El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México".

1) ¿Existe algún Órgano de consolidación del sistema de justicia penal ante el cual los(as) representantes del Poder Judicial hayan sido convocados para ser parte activa de la toma de decisiones relacionadas con la consolidación del sistema de justicia penal (SJP)? (Si o No). Favor de nombrarla

Respuesta: El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; a través de su Magistrado Presidente, participa en mesas de seguridad, donde, sin duda se toman decisiones importantes para mejorar el sistema de justicia penal en la entidad.

a) ¿Con qué periodicidad se reúnen con los(as) representantes de las demás instituciones del SJP?

Respuesta: esta información no se encuentra bajo el resguardo del Consejo de la Judicatura.



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

b) ¿Existen acuerdos y/o documentos de resultados públicos de dicha coordinación durante el año 20247 (Sí o No). Favor de proporcionarlos para su análisis; en caso de no existir, proporcionar un listado lo más exhaustivo que sea posible.

Respuesta: esta información no se encuentra bajo el resguardo del Consejo de la Judicatura.

2) ¿Se alinean las obligaciones, metas u objetivos del Poder Judicial al Plan Estatal/Nacional de Desarrollo en temas relacionados con la justicia penal? (Sí o No). Favor de especificar en qué parte (o partes) del Plan están contenidos y otorgar acceso al plan.(...)

Respuesta: esta información no se encuentra bajo el resguardo del Consejo de la Judicatura.

5) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan de consolidación del SJP? (Sí o No). Por plan de consolidación nos referimos a mejoras en temas tales como infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad, coordinación interinstitucional, entre otros. Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.

Respuesta: en el ámbito de la competencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, constantemente se capacita al personal operativo del sistema acusatorio, desde los jueces hasta los auxiliares, se implementó para el personal judicial maestrías y doctorados.

Puede ser consultado en el siguiente link:

- <https://tsj-tabasco.gob.mx/destacados/convocatorias>

6) ¿Cuáles son las políticas institucionales que buscan optimizar los resultados de la impartición de justicia en materia penal? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

Respuesta: Siempre actuar de conformidad con las normatividades aplicables.



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

7) ¿Cómo se implementan y evalúan las políticas de la pregunta anterior en la práctica? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

Respuesta: esta información no se encuentra bajo el resguardo del Consejo de la Judicatura.

16) El Poder Judicial cuenta con alguna política institucional para la gestión Judicial? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

Respuesta: Se implementó la atención ciudadana a través de la página oficial.

- <https://tsj-tabasco.gob.mx/>

17) Con motivo de la entrada en vigor de la reforma judicial, ¿se cuenta con un plan de transición que considere al personal jurisdiccional de nuevo ingreso electo mediante voto popular, en términos del impacto que este relevo tendrá en la gestión o tramitación de las causas penales? (...)

Respuesta: esta información no se encuentra bajo el resguardo del Consejo de la Judicatura.

19) ¿La institución cuenta con un Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (OEMASC)?

Respuesta: No se tiene facilitadores que formen parte del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, ya que no opera en esta materia.

21) La ley orgánica del Poder Judicial o alguna otra norma contempla el servicio profesional de carrera o carrera judicial para las personas servidoras públicas en materia penal? (Sí o No). Especificar normas y artículos.

Respuesta: si se contempla en los artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169 y 170 del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado de Tabasco, y en el Acuerdo General 05/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura consultable en el enlace siguiente:

- <https://tsj-tabasco.gob.mx/tribunal-superior/acuerdos/>



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

a) ¿El servicio profesional de carrera o carrera judicial se encuentra vigente y operando? (Si o No). En caso de respuesta afirmativa, proporcionar evidencia (convocatoria de concurso, resultados de concursos, promociones, etc.)

Respuesta: Si, se encuentra consultable en el siguiente enlace:

- <https://tsj-tabasco.gob.mx/destacados/convocatorias.php>.

b) ¿Qué módulos de la carrera judicial se encuentran operando (por ejemplo, selección, ingreso, formación, evaluación, incentivos, etc.)? Proporcionar una descripción manual en términos generales. U otro die ese

Respuesta: se apertura por determinación del Pleno del Consejo de la Judicatura la convocatoria respectiva, en la que se atiende la selección, ingreso, evaluación y formación.

c) ¿Qué adecuaciones se han realizado a la carrera judicial con motivo de la entrada en vigor de la reciente reforma judicial?

Respuesta: dicho cuestionamiento le corresponde informar al Centro de Especialización Judicial.

22) Número de concursos realizados durante el 2024 para el ingreso de jueces (...) en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	Tipo de concursos	Total
Concursos realizados	Concursos internos	0
	Concursos abiertos	1
	Total	1
Personas participantes	Hombres	12

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Mujeres	11
	Total	23
Personas ganadoras	Hombres	2
	Mujeres	1
	Total	3

23) Número de concursos realizados durante el 2024 para la permanencia de jueces (...) en materia penal. Desagregar por el siguiente orden y criterios:

	Tipo de concursos	Total
Concursos realizados	Concursos internos	0
	Concursos abiertos	0
	Total	0
Personas participantes	Hombres	0
	Mujeres	0
	Total	0
Personas ganadoras	Hombres	0
	Mujeres	0
	Total	0



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

24) número de concursos realizados durante el 2024 para la promoción de jueces (...) en materia penal. Descargar por el siguiente orden y criterios:

	Tipo de concursos	Total
Concursos realizados	Concursos internos	0
	Concursos abiertos	0
	Total	0
Personas participantes	Hombres	0
	Mujeres	0
	Total	0
Personas ganadoras	Hombres	0
	Mujeres	0
	Total	0

25) ¿El Poder Judicial del Estado cuenta con criterios para la evaluación del desempeño de las personas juzgadoras? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

Respuesta: lo contemplado en el Artículo 97 fracción I inciso b de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

26) ¿El Poder Judicial del Estado cuenta con criterios para la separación, remoción, baja, cese, rotación, cambio de adscripción o modificación de las condiciones laborales? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

Respuesta: si, acorde a lo que establece en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.

27)¿El Poder Judicial del Estado cuenta con mecanismos accesibles, efectivos y seguros para impugnar o combatir las resoluciones arriba descritas, interponer quejas o denunciar irregularidades por parte de los operadores? (Sí o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

Respuesta: Si, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado que rige el procedimiento de responsabilidad administrativa, en su artículo 261, prevé que se podrá iniciar de oficio o mediante queja presentada por cualquier persona.

28) El Poder Judicial cuenta con algún plan o programa anticorrupción? (Sí o No).Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, proporcionar una descripción lo más exhaustiva que sea posible.

Respuesta: Actualmente el Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, forma parte del Comité Coordinador de la Política Estatal Anticorrupción, <https://www.seatabasco.mx/?pageid=5069>, y del sistema estatal anticorrupción de Tabasco, <https://www.seatabasco.mx/>, de igual manera, se realizan distintas actividades como platicas y conferencias para prevenir la corrupción.

29) Proporcionar la NORMATIVIDAD QUE REGULA AL SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL JURIDICCIONAL EN VIGOR AL CIERRE DEL AÑO 2024.

Respuesta: Ley General de Responsabilidad Administrativa.

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

30) Número de quejas o denuncias administrativas que fueron interpuestas durante el año 2023 en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial del Estado:

Magistrados	0
Juez o Jueza	142
Secretario (a)	60
Actuaria y/o notificadora (or)	49
Secretario (a) de estudio y cuenta y/o proyectista	0
Oficial judicial	0
Otras personas servidores de carrera judicial	73
Total	324

31) Número de quejas o denuncias administrativas existentes al inicio del año 2023 en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial del Estado:

Magistrados	0
Juez o Jueza	46
Secretario (a)	32

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Actuaria y/o notificadora (or)	24
Secretario (a) de estudio y cuenta y/o proyectista	0
Oficial judicial	0
Otras personas servidores de carrera judicial	61
Total	163

32) Número de quejas o denuncias administrativas concluidas al cierre del año 2023 en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial del Estado:

Magistrados	0
Juez o Jueza	1
Secretario (a)	0
Actuaria y/o notificadora (or)	1
Secretario (a) de estudio y cuenta y/o proyectista	0
Oficial judicial	0
Otras personas servidores de carrera judicial	1

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Total	3
--------------	----------

33) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas no graves fueron impuestas sanciones tanto por el pleno del Consejo de la Judicatura como por el pleno del Tribunal Superior del Estado, con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial del Estado:

Tipo de falta no grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Negligencia administrativa	Amonestación pública	0
	Amonestación privada	1
	Suspensión de empleo	1
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial y/o de intereses	Amonestación pública	0
	Amonestación privada	0
	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Otro tipo de sanción administrativa	0
Violación a las leyes y normatividad presupuestaria	Amonestación pública	0
	Amonestación privada	0
	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte	Amonestación pública	0
	Amonestación privada	0
	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Otras faltas no graves	Amonestación pública	0
	Amonestación privada	0
	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Otro tipo de sanción administrativa	0
--	-------------------------------------	---

33) Número, tipo de sanciones y por qué tipo de faltas graves fueron impuestas sanciones tanto por el pleno del Consejo de la Judicatura como por el pleno del Poder Judicial del Estado, con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial del Estado:

Tipo de falta grave	Tipo de sanción impuesta	Total de servidores públicos sancionados
Abuso de funciones	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Actuación bajo conflicto de interés	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Cohecho	Suspensión de empleo	0

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Contratación indebida	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
Desvío de recursos públicos	Otro tipo de sanción administrativa	0
	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
Encubrimiento	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
	Suspensión de empleo	0

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Otro tipo de sanción administrativa	0
Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Obstrucción de justicia	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Peculado	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Tráfico de	Suspensión de empleo	0

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

influencias	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Utilización indebida de información	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
Simulación del acto jurídico	Otro tipo de sanción administrativa	0
	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
Sanción económica	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
	Inhabilitación temporal	0
	Destitución	0
Nepotismo	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

	Otro tipo de sanción administrativa	0
Violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0
Otras faltas graves	Suspensión de empleo	0
	Destitución	0
	Inhabilitación temporal	0
	Sanción económica	0
	Otro tipo de sanción administrativa	0

35). Número de circunscripciones territoriales ya sea regiones, circuitos, distritos judiciales o bien partidos judiciales en los cuales desplegó su operación en materia penal el poder judicial del estado en el estado al cierre del 2023.

Respuesta:

Total de regiones	9
Total de circuitos	NO APLICA
Total de distritos judiciales	NO APLICA
Total de partidos judiciales	NO APLICA

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

TOTAL	9
--------------	----------

38) Los juzgados o tribunales de enjuiciamiento (o juicio oral) son unipersonales o tripartitas? Especificar Cuántos son y cómo se encontraron geográficamente distribuidos en el estado al cierre del 2024.

Respuesta: Los tribunales de enjuiciamiento eran tripartitas o unipersonales dependiendo la gravedad del delito, sin embargo, con fecha 6 de diciembre de 2023 se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco para que todos los juicios orales se lleven unipersonales.

REGIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
R1	MACUSPANA	1
R2	CUNDUACÁN	1
R3	JALAPA	1
R4.1	E. ZAPATA	1
R4.2	JONUTA	0
R5	PARAISO	2
R.5.2	CENTLA	1
R6.1	NACAJUCA	2
R6.2	COMALCALCO	1
R7	HUIMANGUILLO	1
R8.1	CÁRDENAS	3
R8.2	CÁRDENAS	1
R9	CENTRO	12
TOTAL		27

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

45. Número de órganos jurisdiccionales y personal sustantivo adscrito en materia penal que, al cierre de 2023, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucraron personas adultas imputadas.

Respuesta:

TIPO DE ÓRGANO JURISDICCIONAL EN MATERIA PENAL	TOTAL DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES	TOTAL DE MAGISTRADOS ADSCRITOS AL ÓRGANO	TOTAL, DE JUECES ADSCRITOS AL ORGANO
Penal con funciones de control o de garantías	14	No es competencia del Consejo de la Judicatura	26
Penal con funciones de enjuiciamiento	14	No es competencia del Consejo de la Judicatura	25
Penal de segunda instancia	No es competencia del Consejo de la Judicatura	No es competencia del Consejo de la Judicatura	No es competencia del Consejo de la Judicatura
Ejecución de sanciones	3	No es competencia del Consejo de la Judicatura	7
De extinción de dominio	No es competencia del Consejo de la Judicatura	No es competencia del Consejo de la Judicatura	No es competencia del Consejo de la Judicatura
Otros			

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Tel. 993 592 2780 ext. 4310 y 4311
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

TOTAL	31*		58*
--------------	------------	--	------------

49) ¿Se cuenta con un instrumento de política pública para la implementación de la reforma judicial? De ser así, proporcionarlo.

Respuesta: A un se están previendo las bases del proceso en cuanto a la reforma judicial

50) ¿Se prevé la reasignación o readscripción de recursos adicionales (humanos,y/o materiales) para la implementación de la reforma al Poder Judicial?, Si es así, ¿cuáles y de qué forma?

Respuesta: A un se están previendo las bases del proceso en cuanto a la reforma judicial

51) ¿Cómo se realizará la certificación o la capacitación del personal jurisdiccional que resulte electo con motivo de la elección extraordinaria por voto popular de cargos del Poder Judicial?

Respuesta: A un se están previendo las bases del proceso en cuanto a la reforma judicial

a) ¿Qué áreas del Poder Judicial o de actores externos estarán involucrados en la capacitación del personal?... (sic)..."

Respuesta: A un se están previendo las bases del proceso en cuanto a la reforma judicial



Atentamente

Alvaro Jesús Sastré González
Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado

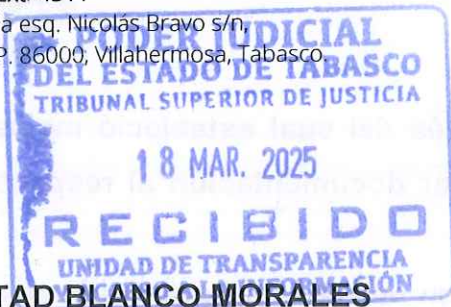
c.c.p. Archivo.

UNIDAD DE PLANEACIÓN



Tel. 993 592 2780 Ext. 4511

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco



Villahermosa, Tabasco a 14 de marzo de 2025.

Oficio No. TSJ/OM/051/2025.

**Asunto: Respuesta a solicitud de transparencia
PJ/UT/229/2025.**

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En atención a su similar TSJ/UT/229/2025 de fecha 11 de marzo de 2025, mediante el cual solicita la atención de la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno no. PJ/UTAIP/076/2025, me permito remitir a Usted la solicitud que a la letra dice:

“...El programa de justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte “Hallazgos 2024; seguimiento y evaluación de la justicia penal en México”.

(...)

2) ¿Se alinean las obligaciones, metas u objetivos del Poder Judicial al Plan Estatal/Nacional de Desarrollo en temas relacionados con la justicia penal? (Sí o No). Favor de especificar en qué parte (o partes) del Plan están contenidos y otorgar acceso al plan.

Sí, las obligaciones, metas y objetivos del Poder Judicial del Estado de Tabasco se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 en el Eje “Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana” y con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 en el Eje “Empoderamiento del Pueblo para la Transformación” específicamente en el Objetivo 1.2.2. Contribuir a la construcción de un estado de derecho a través de un marco jurídico acorde a las exigencias del pueblo. Este plan enfatiza el fortalecimiento del estado de derecho, y el acercamiento de la justicia a través de las jornadas de territorio, buscando una impartición de justicia eficiente y transparente. Se adjunta el documento denominado “Alineamiento del Programa Operativo ANUAL”.

El Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 está disponible para consulta pública en el sitio web del Congreso del Estado de Tabasco. <https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2024-2030.pdf>



Tel. 993 592 2780 Ext. 4511
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

3) ¿El Poder Judicial cuenta con algún plan a través del cual estableció metas, objetivos y estrategias para el año 2024? Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.

Si, el Poder Judicial del Estado de Tabasco cuenta con un plan que establece metas, objetivos y estrategias para el año 2024. Este plan se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Se adjunta documento de estrategia programática del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

4) ¿Cuáles son los principales objetivos institucionales y cómo se miden los progresos hacia ellos? Favor de proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

Los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado de Tabasco son:

- Servir con eficiencia a la ciudadanía mediante procedimientos de calidad que aseguren la seguridad jurídica en la impartición de justicia.
- Aplicar la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la ciudadanía.
- Que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial.
- Lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de personal profesional capacitado y honesto.

Para más detalles, puede consultar la sección de "Misión, Objetivos y Metas" en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Tabasco. <https://tsj-tabasco.gob.mx/tribunal-superior/mision/>

El progreso hacia estos objetivos se mide a través de indicadores:

- Tasa de variación de resoluciones judiciales.
- Porcentaje de asuntos concluidos en la primera y segunda instancias del Poder Judicial.
- Porcentaje de apelaciones resueltas en las salas del Tribunal Superior de Justicia.
- Tasa de jueces de oralidad penal por cada 100,000 habitantes

Para más detalles, puede consultar la sección de "cuenta pública" en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Tabasco. <https://tsj-tabasco.gob.mx/cuenta-publica/2024/>

UNIDAD DE PLANEACIÓN



Tel. 993 592 2780 Ext. 4511
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

5) ¿El poder Judicial cuenta con algún plan de consolidación del SJP? (Si o No). Por plan de consolidación nos referimos a mejoras en temas tales como infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad, coordinación interinstitucional, entre otros. Favor de proporcionar documentación al respecto y/o otorgar acceso al plan.

Sí, el Poder Judicial del Estado de Tabasco cuenta con un plan de consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP). Este plan abarca mejoras en infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad, así como en la coordinación interinstitucional. Para mayor información puede consultar la información que está disponible para consulta en el sitio web oficial del Poder Judicial del Estado de Tabasco. <https://tsj-tabasco.gob.mx/destacados/justicia-civil-familiar/acciones-realizadas.php>

6) ¿Cuáles son las políticas institucionales que buscan optimizar los resultados de la impartición de justicia en materia penal? Favor de Proporcionar documentación al respecto y una descripción lo más detallada posible.

(...)
Las políticas institucionales del Poder Judicial del Estado de Tabasco que buscan optimizar los resultados de la impartición de justicia en materia penal incluyen:

- Capacitación continua de jueces y personal administrativo en el nuevo sistema de justicia penal.
- Implementación de tecnologías de la información para agilizar los procesos judiciales.
- Fortalecimiento de la coordinación con otras instituciones del sistema de justicia penal.

Para consultar información adicional sobre los resultados de la impartición de justicia penal, puede consultar la información que está disponible para consulta en el sitio web oficial del Poder Judicial del Estado de Tabasco. <https://tsj-tabasco.gob.mx/informe-labores/>

UNIDAD DE PLANEACIÓN



Tel. 993 592 2780 Ext. 4511
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

13) ¿La Ley orgánica del Poder Judicial o cualquier otra que sea la normativa que lo regula establece alguna obligación de colaboración o rendición de cuentas con la sociedad civil? (Sí o No). Especificar normas y artículos...(sic)...”

Sí, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco establece obligaciones de colaboración y rendición de cuentas con la sociedad civil. Por ejemplo, el artículo 4 Reformado P.O. 7778 Spto. B 22-Marzo-2017, en su segundo párrafo establece: *“El Poder Judicial del Estado tiene plena autonomía para el ejercicio de sus funciones y atribuciones, así como para programar y ejercer su presupuesto, debiendo observar que la administración de los recursos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad de género, y llevará su contabilidad conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicables a entidades gubernamentales, según su naturaleza, funciones y finalidades, cuidando que los registros contables permitan identificar con precisión cada una de las operaciones efectuadas, de conformidad con las normas previstas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y demás disposiciones aplicables”.*

Además, el Poder Judicial del Estado de Tabasco mantiene canales de comunicación abiertos con la sociedad civil a través de su sitio web oficial y otros medios como son las jornadas de atención de territorio, promoviendo la transparencia, la cercanía con la sociedad y la rendición de cuentas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JORGE PRIEGO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN



C.c.p. Juan Pablo Rábago Contreras. Oficial Mayor. Para su conocimiento.
Archivo.
AJPS/ole



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA DEL PODER JUDICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

MISIÓN:

Impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente para contribuir al estado de derecho, la seguridad jurídica y la paz social en el Estado de Tabasco.

VISIÓN:

Consolidar un Poder Judicial ético, innovador y accesible a todos los ciudadanos, comprometido con la excelencia y el mejoramiento continuo. Priorizamos la resolución de conflictos mediante medios alternativos, con un profundo respeto por los derechos humanos, para así fortalecer la confianza y credibilidad de los ciudadanos en la impartición de justicia.

OBJETIVOS:

Objetivo organizacional.

Brindar a la ciudadanía un servicio judicial eficiente y accesible, asegurando la correcta aplicación de la normatividad para garantizar una seguridad jurídica sólida y una impartición de justicia expedita y oportuna.

Objetivos específicos.

- Aplicar la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia con la finalidad de generar confianza y credibilidad en la ciudadanía.
- Impartir justicia pronta y expedita de manera imparcial, transparente, justa, humana y libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial, en materia civil, familiar, laboral, penal y mercantil a través de los juzgados tradicionales y de oralidad especializados.
- Capacitar y profesionalizar al personal judicial y administrativo con la finalidad de mejorar los servicios de impartición de justicia y atención al público.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



- Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles, equipamiento informático y de comunicaciones del Poder Judicial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Impartición de Justicia.

Consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral: Fortalecer y mejorar continuamente el sistema procesal penal acusatorio y oral en el estado.

Colaboración intergubernamental: Colaborar activamente con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como con el Poder Legislativo, en las acciones necesarias para garantizar una impartición de justicia oportuna y expedita.

Capacitación en temas jurisdiccionales: Implementar un programa continuo de capacitación en temas jurisdiccionales de actualidad, a través del Centro de Especialización Judicial, para asegurar la actualización y especialización del personal judicial, así como la certificación de los Facilitadores Judiciales.

Uso de tecnologías de la información: Privilegiar el uso de las tecnologías de la información en los procesos de impartición de justicia de la primera y segunda instancia, con la finalidad de agilizar y reducir costos de operación del Poder Judicial.

Implementación del Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar: Continuar las acciones para la implementación de la primera etapa del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



UNIDAD DE PLANEACIÓN

Tel. (993) 5 92 27 80
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

En materia administrativa y de apoyo.

Fortalecimiento de Equipamiento: Mejorar y actualizar el equipamiento informático y los bienes muebles en las áreas administrativas y de apoyo del Poder Judicial.

Actualización Normativa: Elaborar y actualizar la normatividad interna del Poder Judicial, con especial atención a los manuales de organización y de procedimientos.

Programa de Mantenimiento: Ejecutar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones jurisdiccionales y administrativas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Implementación de acciones en materia de seguridad en juzgados y tribunales de oralidad del Poder Judicial en el Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Poder Judicial encuadra sus actividades desde el punto de vista programático-presupuestal en el programa presupuestario siguiente:

E004 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Este programa es uno de los más importantes en el Poder Judicial ya que la mayor parte de los recursos presupuestados están orientados a satisfacer la demanda de servicios en materia de impartición de justicia.

M001 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

Las acciones sustantivas del Poder Judicial a cargo de sus órganos jurisdiccionales requieren del apoyo de las áreas administrativas para garantizar su adecuado funcionamiento, lo que se logra a través de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Lo anterior es ejecutado a nivel central por el Poder Judicial a través de la Oficialía Mayor y la Tesorería Judicial, quienes fungen como áreas encargadas de realizar los trámites necesarios para la adquisición de los diversos insumos, bienes y servicios que se requieren para la operatividad de la totalidad de áreas que lo integran.

La propuesta presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 considera las prioridades que se tienen en materia jurisdiccional o administrativas, con la finalidad no solo de garantizar la operación de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial sino de fortalecer sus instalaciones, bienes muebles y equipamiento informático para prestar mejores servicios de impartición de justicia a la ciudadanía.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Poder Judicial cuenta con la Política de "Equidad de Género", mismo que consiste en:

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en condiciones de trabajo armoniosas en las que se brinde acceso igualitario para el desarrollo profesional, asegurando la no discriminación en el acceso al empleo, por capacidades diferentes, raza, religión, género, edad y preferencia sexual. Compromiso de revisar las políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Así mismo, nos comprometemos a prevenir y erradicar cualquier otra práctica discriminatoria y el hostigamiento sexual, proporcionando un mejor ambiente de trabajo y calidad de vida personal a través de acciones afirmativas y a favor del personal que consideren el respeto a los Derechos Humanos, así como la oportunidad de tener un desarrollo integral como servidor público, ciudadano y miembro de la familia a la que pertenece.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



La presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura está especialmente interesada en que los hombres y las mujeres que integran el Poder Judicial tengan igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y personal tomando las medidas necesarias para erradicar este tipo de prácticas.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Acciones relevantes en materia jurisdiccional.

Durante el 2025, el Poder Judicial en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco (LOPJET) llevará a cabo las siguientes acciones relevantes en materia jurisdiccional.

Consolidar el sistema procesal penal acusatorio y oral del Poder Judicial en el Estado.

Fortalecer la capacitación a servidores judiciales en materia laboral y de oralidad para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente.

Continuar las acciones necesarias para la implementación de la primera etapa del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar.

Planear y realizar los programas de capacitación en diversos temas jurisdiccionales, en especial a la capacitación en materia de oralidad civil y familiar.

Acciones relevantes en materia administrativa y de apoyo.

Durante el 2025, el Poder Judicial en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco (LOPJET) llevará a cabo las siguientes acciones relevantes en materia administrativa y de apoyo:

Ejecución de un programa de equipamiento informático y en materia de bienes muebles para órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial.

Ejecución de un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Actualización de normatividad interna para definir funciones y procedimientos de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial.

METAS:

Metas en materia jurisdiccional.

Implementación de acciones de capacitación para consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral del Poder Judicial en el estado a través del Centro de Especialización Judicial.

Incrementar en un 66% la cantidad de asuntos concluidos oportunamente en los órganos jurisdiccionales de la primera y segunda instancias respecto de los iniciados de todo el Estado.

Incrementar a un 100% la cantidad de apelaciones resueltas a través de las salas penales respecto de las presentadas.

Incrementar a un 80.69% la cantidad de apelaciones resueltas a través de las salas civiles respecto de las presentadas.

Incrementar a un 80% la cantidad de asuntos resueltos a través de los tribunales laborales respecto de los presentados.

Reducir la litigiosidad de asuntos judicializados en un 13% en materia civil y en un 33% en materia familiar a través de la solución pacífica de controversias promovidas ante el Centro de Acceso a la Justicia Alternativa y sus extensiones municipales, y reducir de esta manera las cargas de trabajo.

Ejecutar las acciones necesarias en materia jurisdiccional para la implementación del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Consolidar el funcionamiento de los juzgados de oralidad penal y los tribunales laborales del Poder Judicial del Estado, a través de acciones de fortalecimiento tecnológico y en materia de recursos humanos.

Implementar un programa de capacitación en las diversas materias jurisdiccionales a través del Centro de Especialización Judicial, en particular en materia de justicia oral civil y familiar.

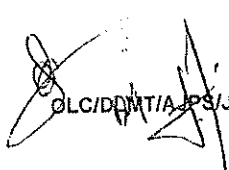
Metas en materia administrativa y de apoyo.

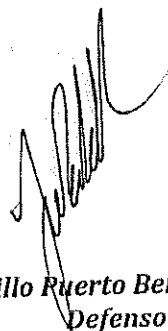
Garantizar el pago de las nóminas y demás prestaciones a los servidores judiciales.

Planear, controlar y ejecutar las acciones en materia administrativa necesarias para la implementación del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar.

Ejecutar las acciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales de la primera instancia judicial.

Ejecutar el programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones y equipamiento informático y del Poder Judicial en el Estado.


OLC/DIRINT/A/PS/JPRC



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Exposición de motivos.

El Poder Judicial del Estado de Tabasco, a través de los juzgados civiles, familiares y penales ubicados en todo el Estado (primera instancia judicial) y las salas civiles y penales del Tribunal Superior de Justicia (segunda instancia) presta servicios de impartición de justicia lentos e inoportunos a la ciudadanía derivado de una serie de factores, algunos internos (debilidades, con base en la técnica del análisis FODA) y otros externos (amenazas), tales como:

- Incremento en las cargas de trabajo de juzgados de oralidad penal, civiles y familiares (primera instancia), con la misma cantidad de servidores judiciales atendiendo las referidas cargas de trabajo.
- Incremento en las cargas de trabajo en salas civiles y penales del Tribunal Superior de Justicia (segunda instancia) con la misma cantidad de servidores judiciales para la atención de las mismas.
- Alta reposición de procedimientos penales en salas penales al no cumplirse con los principios instrumentales y rectores del sistema procesal acusatorio y oral.
- Mala integración de expedientes por parte de diversas autoridades involucradas en la impartición de justicia, lo que conlleva a que la ciudadanía no obtenga justicia pronta y expedita.
- Incremento sustancial en las cargas de trabajo en los tribunales laborales, con la misma cantidad de servidores judiciales con la que se inició la operación de los mismos en noviembre de 2020 para la atención de dichas cargas de trabajo, en particular en la región judicial 1 con sede en el municipio de Centro, que atiende además de la población del municipio de Centro, a la de los municipios de Jalapa, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Centla.

PRC/A4/PS/OLC/DLMT



Villahermosa, Tabasco, a 12 de marzo de 2025
Oficio N° TSJ/DTIC/228/2025

**LIC. LIBERTAD BLANCO MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio TSJ/UT/230/2025 de fecha 11 de marzo de 2025, mediante el cual solicita información referente a un cuestionario del sistema de gestión; al respecto se remiten las respuestas a las preguntas presentadas:

PJ/UTAIP/076/2025: " El Programa de Justicia de México Evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México ".

8) ¿El Poder Judicial cuenta con algún sistema informático de registro y procesamiento de información en materia penal? (Si o No).

R= SI

a) El sistema de información y registro genera un número único de causa penal (NUC)? (Si o No).

R=NO. (Actualmente genera un número único para cada juzgado o tribunal de oralidad al interior de nuestra Institución)

b) En caso afirmativo, ¿se trata de un número único compartido con otras instituciones que permita la trazabilidad de la causa penal? (Si o No).

No aplica

c) ¿El sistema de Información y registro genera información estadística en materia penal acerca del estatus procesal de todas aquellas causas penales gestionadas durante un año dado tanto por causa penal como por persona imputada? (Si No).

R=SI

d) ¿El sistema tiene funcionalidades de un sistema de gestión? (Si o No):

R=SI

e) En caso de no contar con tal sistema de información y registro para el procesamiento de datos estadísticos en materia penal, ¿cuál es el mecanismo que utiliza el Poder Judicial del Estado para el registro de la información? Proporcionar una descripción lo mas exhaustiva que sea posible;

No aplica



Tel. 993 592 2780 ext. 4070 Y 4078
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

f) ¿El sistema de información y registro permite la interconexión con otras instituciones del sistema de justicia penal (Institución de Seguridad Pública, Procuraduría/Fiscalía, UMECA, Comisión ejecutiva de Atención a Víctimas, ¿Sistema Penitenciario)? (Si o No). Favor de indicar las instituciones que tienen tal acceso.

Actualmente el sistema de gestión permite la interconexión con el Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de información (CNI). Con esta institución se informan los mandamientos judiciales liberados, pendientes de cumplir y cumplidos o cancelados.

11) ¿El Poder Judicial cuenta con una página web propia donde difunde información relativa a su operación y de interés público para la ciudadanía en general? (Si o No). De haber sido el caso, favor de proporcionar el vínculo de la página web"

R=SI

<https://tsj-tabasco.gob.mx/>

12) ¿El poder Judicial cuenta con una página web o micrositio propio donde difunde información relativa a las sentencias emitidas en materia penal? (Si o No). En caso afirmativo, favor de proporcionar el vinculo de la página web o micrositio... (sic)..."

R=Si. Se cuenta con una sección de consulta de Sentencias de todas las Materias, Civil, Penal y Laboral.

<https://tsj-tabasco.gob.mx/sentencias-version-publica/>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELVIS PEREYRA GULEBRO

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



C.c.p.

Archivo.
LIC.EPC /JAP/ mavv.

COORDINACIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL



Tel. 993 592 2780 ext. 4090
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 19 de marzo de 2025
Oficio No.: TSJ/TJ/CCP/066/2025

LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E



En atención al oficio No. TSJ/UT/231/2025 y de acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: PJ/UTAIP/079/2025, se rinde la información solicitada, que a la letra dice:

“... El Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte ‘Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México.’

9) Presupuesto total aprobado y ejercido por el Poder Judicial del Estado tanto para el 2023 como 2024.

Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido
2023	\$ 835,638,100.00	\$ 914,628,743.87
2024	\$ 865,908,925.00	\$ 882,478,689.15

10) Presupuesto total aprobado y ejercido por el Poder Judicial para desempeñar funciones relacionadas estrictamente con la materia penal tanto para el 2023 como 2024.

Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido
2023	\$ 94,407,700.00	\$ 102,989,404.34
2024	\$ 98,976,700.00	\$ 107,485,626.55

39) ¿Durante 2024 el Poder Judicial invirtió en infraestructura? (Sí o No). Por infraestructura nos referimos a instalaciones físicas, sistemas y equipamiento requeridos para la adecuada provisión de servicios públicos.

(SI)

47) ¿El Poder Judicial ha asignado una partida presupuestaria específica para la implementación de la reforma judicial durante el año 2025?

(NO)

48) ¿Qué porcentaje del presupuesto total del Poder Judicial está destinado a la implementación de esta reforma? ... (sic) ...”

(N/A)

COORDINACIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL



Tel. 993 592 2780 ext. 4090
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Agradeciendo de antemano y sin más por el momento, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE


Rubí Laríos Rodríguez
Coordinadora de Control Presupuestal





Villahermosa, Tabasco a 19 de marzo de 2025.
Oficio No. TSJ/DCS/052/2025.
Asunto: El que se indica.

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito dar respuesta a la información de solicitud PJ/UTAIP/076/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, en torno al requerimiento del *"Programa de Justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, tiene a bien solicitar la siguiente información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2024: seguimiento y evaluación de de la justicia penal en México", (...)*

14) ¿Durante el año de 2024 se llevaron a cabo actividades en colaboración con la sociedad civil? (Sí o No). De haber sido el caso, enlistar todas aquellas actividades que fueron realizadas...(sic)..."

A través del presente hago de su conocimiento que *la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco NO llevó a cabo actividades en colaboración con la sociedad civil durante 2024.*

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE


**LIC. PAOLO MIGUEL ORRICO JULIEN
DIRECTOR**



C.c.p. Archivo
LIC.PMOJ/LTI*MIC

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL**



Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4420
Carretera Villahermosa – Frontera km. 6.8 R/a.
Medellín y Pigua 3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P.
86281. (A un costado del Centro de Internamiento
para adolescentes en el Estado de Tabasco).

“2025, Año de la Mujer Indígena”



Oficio: 206/2025.

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de marzo de 2025.

**LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio **TSJ/UT/233/2025** de fecha once de (11) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en el que solicita colaboración para atender lo requerido en el cuestionario respecto a el programa de justicia de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Publicas, para la elaboración del reporte “Hallazgos 2024, seguimiento y evaluación de la justicia Penal en México”. me permito informarle que ello es de acuerdo a la información proporcionada por los administradores de cada región.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
CARLOS JULIAN OCAÑA HERNANDEZ.

Psr*



**Solicitud de información de transparencia con numero de folio interno
PJ/UTAIP/076/2025.**

15.- ¿Existen mecanismos de distribución de cargas de trabajo, programación y asignación de audiencias en materia penal?

Respuesta: Si existen mecanismos de distribución de cargas de trabajo en el Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco, lo cual se distribuyen para su administración en Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento acorde a las 9 regiones judiciales que tienen competencia para conocer de asuntos de su jurisdicción, lo cual se encuentra establecido en la Ley Orgánica de este Poder Judicial, dividiéndose de la forma siguiente:

REGION	Jurisdicción
Región 1	Municipio de Macuspana
Región 2	Municipio de Cunduacán
Región 3	Municipios de Jalapa, Teapa y Tacotalpa
Región 4 Juzgado Primero	Municipio de Tenosique, Balancán y Emiliano Zapata
Región 4 Juzgado Segundo	Municipio de Jonuta
Región 5 Juzgado Primero	Municipio de Paraíso
Región 5 Juzgado Segundo	Municipio de Centla
Región 6 Juzgado Primero	Municipios de Nacajuca y Jalpa de Méndez
Región 6 Juzgado Segundo	Municipio de Comalcalco
Región 7	Huimanguillo
Región 8	Municipio de Cárdenas
Región 9	Municipio de Centro

a).- ¿Se cuenta con información sobre las principales causas de diferimiento de audiencias 2024 y las medidas específicas adoptadas para reducir el porcentaje

de diferimientos? Proporcionar documentación al respecto o en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustivo posible.

Las principales causas de diferimientos se concentra en las inasistencias de las partes, así como de los órganos de prueba a las audiencias señaladas, por lo que el registro de esos motivos se encuentran en las causas correspondientes; las medidas adoptadas por el jugador para reducir la incidencia de diferimientos es imponer medidas de apremio que señala el 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales, según corresponda al caso en concreto.

18.- ¿Existe mecanismos o criterios de priorización para el agendamiento de audiencias y/o la sustanciación de causas penales?

Respuesta: Los mecanismos o criterios de priorización para el agendamiento de audiencias, se determina, acorde a los parámetros legales que el Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor señala para las mismas, respetándose los términos Constitucionales y procesales para su desahogo.

a) ¿Cuáles son los criterios utilizados para determinar la prioridad de una causa penal o petición de audiencia?

No hay criterios para determinar la prioridad de una causa o petición de audiencia solo los parámetros legales que la legislación aplicable establezca.

b) ¿Cómo se miden los resultados de estos esfuerzos?

La medición de las audiencias se realiza estadísticamente.

36.- El número total de salas de audiencias al cierre del 2024, que operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar procesos penales es el siguiente:

NUM	REGION	SALAS PENALES
1	MACUSPANA	2
2	CUNDUACAN	2
3	JALAPA	2
4.1	EMILIANO ZAPATA	2
4.2	JONUTA	1
5.1	PARAISO	2
5.2	CENTLA	2
6.1	NACAJUCA	2
6.2	COMALCALCO	2
7	HUIMANGUILLO	2
8.1	CARDENAS	2
8.2	CARDENAS	2
8.3	CARDENAS	1
9	ADOLESCENTE	1
9	EJECUCION	2
9	CENTRO	9

37- Números de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucran personas adultas imputadas. Desagregar en el siguiente orden y criterios.

Desagregado.

Primera Instancia	33 Salas.
De ejecución	2
Del sistema de Justicia para adolescentes	1
Otras	No aplica.
Total	36

40.- ¿El Poder Judicial cuenta con un modelo de gestión para la recepción asignada, trámite y conclusión de las causas penales gestionadas?

Respuesta: El Poder Judicial del Estado de Tabasco, cuenta con un modelo de gestión llamado: “Sistema Judicial de Gestión Administrativa”, el cual se alimenta con los datos de las partes que integran el proceso como: número de causa, fecha de radicación, carpeta de investigación, Imputado, Víctima, Fiscal, Defensor y Asesor, de igual forma se registran las actuaciones judiciales que se realizan hasta la conclusión del procedimiento, así como el estado procesal por imputado.

41.- ¿Cuál es el proceso o flujo de trabajo para la gestión de causas penales desde su inicio hasta su resolución?

El proceso o flujo de trabajo para la gestión de causas penales desde su inicio hasta su resolución es el siguiente:

- ✓ Se recepciona la judicialización de la carpeta de investigación por la Fiscalía en el área de Oficialía de partes de cada juzgado, a la cual se le asigna un número de causa en el sistema de gestión administrativa.
- ✓ Se turna a la unidad de causa para radicar la causa y señalar fecha de audiencia inicial
- ✓ Se turna al notificador para comunicar el acuerdo respectivo.
- ✓ Se desahogan las audiencias que se señalen, emitiendo el juzgador las determinaciones que resuelvan los actos procesales que le planteen bajo los principios del sistema acusatorio.
- ✓ Se substancian los medios de impugnación que las partes planteen remitiéndose a los Tribunales competentes para su resolución.
- ✓ Cuando se emita el fallo o auto que determine la conclusión del proceso penal se pone a disposición del juez de ejecución para ejecutar la sentencia respectiva o en su caso se dictan los sobreseimientos correspondientes ordenándose los archivos definitivos.

42.-¿Como se asignan distribuyen las causas penales entre los diferentes jueces o instancias?

Las causas penales que se asignan y distribuyen en las regiones judiciales es el siguiente:

- ✓ conforme el distrito judicial que corresponda por territorio quienes cuentan con juzgadores unitarios.

- ✓ En caso de que el juzgado cuente con más de un juzgador, se distribuyen por unidades acorde de la terminación numérica asignada a dichas unidades.

43.- ¿Existe algún sistema o metodología para priorizar o agilizar causas penales dentro del proceso de gestión judicial?

No existe ningún sistema o metodología para priorizar o agilizar causas penales, los procedimientos se ciñen a los parámetros legales que la legislación aplicable establezca.

44.- ¿ Se utilizan tecnologías específicas por optimizar la gestión y seguimientos de casos penales? ¿Cuales? Favor de proporcionar una descripción lo mas detallada posible,

No se tiene dato de si se utiliza alguna tecnología específica para optimizar la gestión y seguimiento de causas penales.

46.- ¿Se cuenta con un plan de seguimiento diferenciado para aquellas personas privadas de su libertad bajo prisión preventiva (ya sea oficiosa o justificada)? En particular sobre cuestiones tales como el monitoreo del tiempo que lleva una determinada persona, bajo ésta medida cautelar, el cumplimiento del tiempo máximo de dicha medida (02 años) o incluso, si se prevé el hecho de que se encuentren en un espacio distinto o aquellas personas quienes se encuentran cumplimentando una sentencia. Si lo anterior se encuentra descrito en algún tipo de documentación favor de proporcionarla, de lo contrario, ofrecer una descripción más exhaustiva que sea posible.

- ✓ No se cuenta con un **plan de seguimiento** para las personas privadas de su libertad bajo prisión preventiva en este poder judicial, ya que el monitoreo del tiempo en prisión por el máximo de dicha medida (2 años) corresponde a la Fiscalía del Estado y al Poder Ejecutivo Local a través de los centros penitenciarios, no obstante en cada causa se establece por el juzgador la temporalidad máxima de internamiento para que en el momento procesal oportuno sea revisada la medida cautelar para determinar lo conducente.
- ✓ En cuanto al espacio distinto de los internos que se encuentran cumpliendo sentencia, corresponde su vigilancia al Poder Ejecutivo Local, a través de los Centros de Internamiento, lo cual se encuentra establecido en el artículo 18 Constitucional y la ley Nacional de Ejecución Penal.

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

Tel. 9935922780 Ext. 4747 y 4248
Av. Gregorio Méndez Magaña 2402
Col. Atasta, C. P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
centrodespecializacionjudicial@gmail.com



Villahermosa, Tabasco a 18 de marzo del 2025

Oficio No. CEJ/352/2025

Asunto: Respuesta a Solicitud de Transparencia.

LIC. LIBERTAD BLANCO MORALES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



En relación al oficio No. TSJ/UT/088/2025, y en atención a la solicitud de *Información de Transparencia con número de folio PJ/UTAIP/076/2025*, que a la letra dice: 20) *2El Poder Judicial cuenta con algún plan de capacitación teórico-práctica para cada función jurisdiccional (juez de control de garantías, tribunal de enjuiciamiento y jueces especializados en ejecución penal)? (S/ o No). Favor de proporcionar documentación al respecto o, en su defecto, detallar con una descripción lo más exhaustiva que sea posible...(sic)...*"

Respuesta: No se cuenta con algún plan de capacitación teórico-práctica para cada función jurisdiccional (juez de control de garantías, tribunal de enjuiciamiento y jueces especializados en ejecución penal).

Sin más por el momento, hago propia la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MVMI/MARC



Tel. 993 592 2780 ext. 4040, 4041

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



Oficio No. 5765/2025.

Villahermosa, Tabasco, 14 de marzo de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

P R E S E N T E.

Con relación a la colaboración para responder la solicitud de información con número de folio interno **PJ/UTAIP/076/2025**, y por lo que compete al Tribunal Superior de Justicia del Estado, informo la siguiente:

Con relación a las preguntas identificadas con los números **22), 23) y 24)**, que refieren al número de concursos realizados durante el **2024** para el ingreso, la permanencia y la promoción de magistrados en materia penal.

***Respuesta:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, no contemplan la realización de concursos para el ingreso, la permanencia y la promoción de magistrados.*

Con relación a las preguntas identificadas con los números **33) y 34)**, que refieren al Número, tipo de sanciones y por qué tipo de **faltas no graves y graves** fueron impuestas sanciones por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo de una queja o denuncia en contra de personas funcionarias públicas (con independencia de su cargo) en materia penal del Poder Judicial.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Tel. 993 592 2780 ex. 4040, 4041

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n.
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



Respuesta: *En el año 2024 no fueron impuestas sanciones en contra de personas funcionarias públicas en materia penal competencia del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.*

Con relación a las preguntas identificadas con los números **36)** y **37)**, que refieren respectivamente a:

Número total de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar procesos penales que involucraron personas adultas imputadas.

Número de salas de audiencias en materia penal que, al cierre del 2024, operaron bajo el sistema penal acusatorio para gestionar diversas etapas de los procesos penales que involucraron personas adultas imputadas.

Respuesta: Esas preguntas no son competencia de la Secretaría General de Acuerdos a mi cargo, sino de la Dirección General de Administración Procesal Penal Acusatorio y Oral.

Sin otro particular reitero un cordial y afectuoso saludo.



A T E N T A M E N T E.
LIC. MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

"2025, Año de la Mujer Indígena"